

MINUTA DE TRABAJO DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, atento a lo dispuesto por los artículos 33, 34, 36, 38 fracción I, 39, y 46 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidos de forma virtual a través del link: <https://meet.google.com/kke-wrqr-hrf?authuser=0>, con la finalidad de celebrar la Décima Primera Sesión de tipo Ordinaria, las y los CC. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Amadeo Guerrero Onofre y Azucena Cayetano Solano; Consejeros Electorales e integrantes del Comité; Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo; Daniel Preciado Temiquel, Encargado de la Dirección General Jurídica y de Consultoría, en representación de la Contraloría Interna Félix Pérez Cebrero, Jefe de la Unidad Técnica de Investigación y Responsabilidades Administrativas y Jesús Javier Astudillo Leyva, Secretario Técnico del Comité; todos integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para la celebración de la sesión de trabajo programada para esta fecha; así mismo, se contó con la asistencia de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

Para dar inicio a la presente sesión de trabajo, en uso de la palabra la Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, agradeció a las y los presentes su asistencia; posteriormente instruyó al Mtro. Jesús Javier Astudillo Leyva, Secretario Técnico del Comité, procediera a realizar el pase de lista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral para constatar el quórum legal y sesionar válidamente. -----

Seguidamente, el Secretario Técnico constató la presencia de todos y cada uno de los integrantes de este Comité, a través de la dirección electrónica que oportunamente se les hizo llegar mediante la convocatoria para la referida sesión, haciendo constar su conexión y asistencia, manifestando que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión de trabajo, legal y válidamente. -----

En consecuencia, la Consejera Presidenta del Comité, en términos de lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de Comisiones de este órgano electoral, declaró

instalada la sesión y solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto del orden del día para la sesión. -----

A continuación, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día, el cual quedó integrado de la siguiente manera: -----

Pase de lista, para verificación del quórum legal. -----

1. Lectura y aprobación del orden del día.

2.-Lectura de la minuta de trabajo, correspondientes a la Décima Sesión de tipo Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebrada el pasado 22 de octubre de 2021 .Aprobación en su caso.

3.- Informe 020/CTAIP/24-11-2021, que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre sobre las solicitudes de información a las que se dio respuesta en días hábiles, durante el mes de octubre de 2021.

4.- Informe 021/CTAIP/24-11-2021, que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre la actualización de las obligaciones comunes en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al tercer trimestre julio-septiembre del año 2021.

5.- Informe 022/CTAIP/24-11-2021, que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre actividades relevantes realizadas durante el mes de octubre.

6.- Acuerdo acuerdo 06/CTAIP/SO/24-1-2021 por el que se aprueban las versiones públicas de los estados de cuenta bancarios de los meses de enero, febrero, marzo abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2021 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

7.-Asuntos generales.

Al término, la Consejera Presidenta del Comité de Transparencia manifestó lo siguiente: señoras y señores integrantes del Comité, queda a consideración de ustedes el orden del día del que se ha dado cuenta para efectos de hacer algún comentario o proponer algún punto al mismo; al no existir comentario ni punto por

agregar, solicitó al Secretario Técnico, sometiera a consideración de las y los integrantes del Comité, el proyecto del orden del día para su aprobación. -----

Al respecto, el Secretario Técnico en atención a lo instruido, sometió a consideración y aprobación de la sesión el proyecto del orden del día a los integrantes del comité y previa afirmación de manera positiva de los mismos, señaló que fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Acto seguido, en uso de la palabra, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Presidenta del Comité, expresó a las y los integrantes, que antes de proceder al desahogo de los puntos del orden del día, en términos del artículo 52 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral Local, y toda vez que con antelación se circularon los documentos preparados de manera oportuna para esta sesión, solicitó al Secretario Técnico, someter a la consideración la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de la sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación de los mismos. -----

Seguidamente el Secretario Técnico, sometió a consideración y aprobación de las y los integrantes del Comité la dispensa de la lectura de los documentos; indicándose que, previa afirmación de manera positiva de los integrantes del comité por vía electrónica, fue aprobada la dispensa por unanimidad de votos. -----

A continuación, y toda vez que fue aprobada la dispensa de la lectura de los documentos, la Consejera Presidenta del Comité, indicó al Secretario Técnico, procediera a dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Seguidamente, el Secretario Técnico indicó que, el **Segundo punto** correspondía a la Lectura de la minuta de trabajo, correspondientes a la Décima Sesión de tipo Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebrada el día 22 de octubre de 2021. Aprobación en su caso. -----

En uso de la palabra la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Técnico poner a la consideración y en su caso aprobación la minuta de referencia. -----

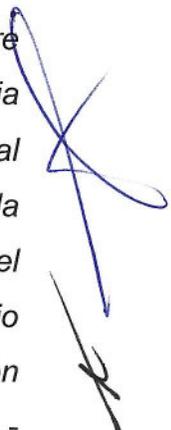
Atento a la instrucción, el Secretario Técnico señaló: está a su consideración la minuta de trabajo correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de este Comité por lo que les solicito, sirvan manifestar su voto en la forma acostumbrada por favor. Al término de la votación, el Secretario Técnico informó a la Consejera Presidenta que la

minuta había sido aprobada por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes. -----

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Técnico continuar con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. -----

Acto continuo, el Secretario Técnico refirió que el siguiente punto era el **número tres** del orden del día, y corresponde al Informe 020/CTAIP/24-11-2021 que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre las solicitudes de información a las que se dio respuesta en días hábiles, durante el mes de octubre de 2021. -----

 Al respecto, la Consejera Presidenta del Comité, solicitó al Secretario Técnico informe de manera ejecutiva el informe ya citado. -----

En uso de la palabra el Secretario Técnico manifestó: *en el informe que nos ocupa están contempladas las 14 solicitudes que fueron atendidas durante el mes de octubre del año en curso, todas recibidas través de la Plataforma Nacional de Transparencia y como se describe en el informe todas fueron atendidas dentro del plazo legal concedido en el artículo 150 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en el informe se describe el nombre del solicitante, la descripción de la solicitud, el sentido de la respuesta, número de oficio y el área que proporcionó la información, es importante destacar que la información solicitada y proporcionada se consideró pública. Es cuánto.* ----- 

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta, señaló que está a consideración el informe antes referido y de no haber ninguna participación, pidió al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. ----- 

Acto continuo, el Secretario Técnico refirió que el siguiente punto era el **número cuatro** del orden del día, y corresponde al Informe 021/CTAIP/24-11-2021, que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre la actualización de las obligaciones comunes en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al tercer trimestre julio-septiembre del año 2021. --- 

En uso de la voz, la Consejera Presidenta del Comité, solicitó al Secretario Técnico rinda una breve explicación del contenido del informe citado. -----

Seguidamente el Secretario Técnico manifestó que la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante oficio 226 de fecha 13 de octubre del año en curso, solicitó a las áreas administrativas correspondientes, realizar la actualización de las fracciones señaladas en el artículo 81 de la citada ley, en los términos de los Lineamientos Técnicos Generales **281220**, relativas al tercer trimestre julio-septiembre de 2021, estableciendo como término de publicación de la información y recepción de acuses de entrega emitidos de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día miércoles veinte de octubre del presente año, en respuesta las áreas administrativas dieron cumplimiento en tiempo y forma, y se verificó al momento de recibir sus acuses emitidos por la Plataforma Nacional de Transparencia, que cada formato correspondiente a sus fracciones, cumpliera con los atributos de veracidad, confiabilidad, oportunidad, congruencia, integralidad, actualidad, accesibilidad, comprensibilidad y verificabilidad, que permita continuar fomentando la calidad de la información y atender a cabalidad el principio de máxima publicidad y sobre todo dar cabal cumplimiento a las obligaciones de transparencia como sujetos obligados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y demás disposiciones aplicables, y buscar obtener una mejor calificación en la evaluación que deriva de la verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del Estado de Guerrero, que realiza en forma anual el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero. -----

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta, señaló que está a consideración el informe antes referido y de no haber ninguna participación, pidió al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Acto continuo, el Secretario Técnico refirió que el siguiente punto era el **número cinco** del orden del día, y corresponde al Informe 022/CTAIP/24-11-2021, que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre actividades relevantes realizadas durante el mes de octubre. -----

En uso de la voz, la Consejera Presidenta del Comité, solicitó al Secretario Técnico rinda una breve explicación del contenido del informe citado. -----

Seguidamente el Secretario Técnico manifestó, que el día 17 de noviembre de 2021, se llevó a cabo una reunión de trabajo en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGRO), a la que asistieron, por una parte, la Consejera Electoral

Vicenta Molina Revuelta, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; Jesús Javier Astudillo Leyva, encargado de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública del órgano electoral y Secretario Técnico del Comité de Transparencia del mismo, y por la otra, el Comisionado Presidente del ITAIGRO, Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez; y el Comisionado Roberto Nava Castro, en la que se acordó implementar una capacitación permanente entre el personal del órgano electoral, como parte de su estrategia institucional para garantizar a la ciudadanía el pleno goce y ejercicio de los derechos fundamentales en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, dentro del marco del convenio de colaboración suscrito por ambas instituciones, así también el día 19 de noviembre de 2021 Se llevó a cabo el curso de actualización en materia de avisos de privacidad y clasificación de información, virtual a través del link: <https://meet.google.com/vjv-suuc-aes?authuser=0>, dirigido al personal de este instituto electoral, el cual fue impartido por la Mtra. Zuly Dayán Brito Marbán, Directora de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, con el objetivo de ofrecer mejores servicios a la ciudadanía en el ejercicio de estos importantes derechos fundamentales, la cual asistieron a este curso 95 servidoras y servidores públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta, señaló que está a consideración el informe antes referido y de no haber ninguna participación, pidió al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Acto continuo, el Secretario Técnico refirió que el siguiente punto era el **número seis** del orden del día, y corresponde al acuerdo 06/CTAIP/SO/24-1-2021 por el que se aprueban las versiones públicas de los estados de cuenta bancarios de los meses de enero, febrero, marzo abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2021 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Así mismo, el Secretario Técnico procedió a dar un breve resumen del acuerdo, explicando sus alcances y describiendo cada uno de los puntos de acuerdo. Aprobación en su caso. -----

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta, señaló que está a consideración el acuerdo ya rendido; de no haber ninguna participación, le solicito al Secretario Técnico someter para su aprobación el acuerdo ya referido y pidió se continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Acto continuo, el Secretario Técnico mencionó que el siguiente punto en el Orden del Día correspondía a Asuntos General, y que ningún tema fue registrado. - - - - -

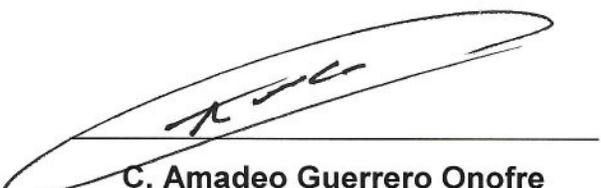
Acto seguido, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Presidenta del Comité, manifestó que al haberse agotado todos los puntos incorporados en el orden del día, siendo las doce horas con cuarenta cinco minutos, declaraba formalmente clausurados los trabajos de la Décima Primera Sesión de Tipo Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recordándoles que para la próxima, se les convocará como siempre, en tiempo y forma, agradeciendo a todas y todos, su asistencia y firmando para constancia legal los que en ella intervinieron. - -

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



C. Vicenta Molina Revuelta

Consejera Presidenta del Comité



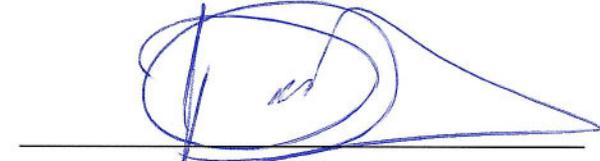
C. Amadeo Guerrero Onofre

Consejero Electoral



C. Azucena Cayetano Solano

Consejera Electoral



C. Pedro Pablo Martínez Ortiz

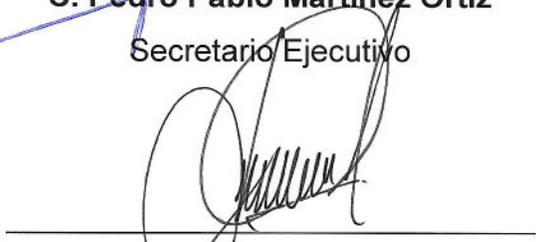
Secretario Ejecutivo



C. Daniel Preciado Temiquel

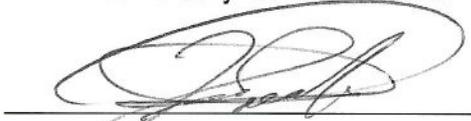
Encargado de la Dirección General

Jurídica y de Consultoría



C. Jesús Javier Astudillo Leyva

Secretario Técnico



C. Félix Pérez Cebrero

En Representación de la Contraloría
Interna